

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2024

Programa para el desarrollo inclusivo del sector energético

SUBSECRETARIA DE ENERGIA

Nuevo - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

En la Política Energética Nacional 2050, se ha propuesto promover un enfoque de desarrollo inclusivo garantizando la igualdad de beneficios, atendiendo los grupos más postergados. Para avanzar hacia el cambio de la productividad chilena y un desarrollo económico justo, inclusivo y sostenible, es fundamental potenciar la incorporación de niñas y jóvenes en los espacios formativos vinculados al sector energético, y a mujeres en los espacios laborales y participativos de toma de decisión del sector energía. Es importante llevar adelante iniciativas con enfoque de género e interculturales, con pertinencia territorial. Se requieren cambios estructurales y culturales, que permitan la participación y atracción de este grupo en energía. Por lo que es fundamental, aportar con herramientas y conocimientos desde el proceso educativo de niñas y jóvenes, mediante la entrega de competencias para educadores(as), docentes y directivos(as), que disminuyan los sesgos inconscientes del aprendizaje, aumentando la incorporación de jóvenes en carreras relacionadas a Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM) y la atracción/mantenimiento de mujeres en espacios de decisión del sector energético en los gobiernos corporativos de la industria.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Aumentar la participación y representatividad de niñas, jóvenes y mujeres mediante acciones formativas y de comunidades de práctica, que las preparen para incorporarse e intervenir en espacios participativos de toma de decisiones.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2024 (Miles de \$ (2023))	Producción estimada 2024 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2024 (Miles de \$ (2023))
Educa Sostenible - acciones formativas (capacitaciones, seminarios, talleres, etc.)	Personas	416.500	450	926
Energía+Mujeres, acciones formativas y comunidad de	Personas	469.200	350	1.341

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

práctica para empresas y personas ¹			
Gasto Administrativo		114.300	
Total		1.000.000	
Porcentaje administrativo	gasto	11,4%	

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Estime la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.	486.000
Defina la unidad en que se medirá población potencial	personas
Explique la metodología de la estimación de la población potencial. Señale variables, criterios y fuentes de los datos	Se utilizó un factor de expansión para identificar a los posibles beneficiarios considerando para ello las empresas que son parte del Plan Energía +Mujeres y la dotación de personal que representan, de acuerdo a los datos del diagnóstico realizado por los ministerio de Hacienda, economía y energía sobre la participación de mujeres. Para la información del sistema educativo, se utilizaron los datos de los últimos reportes de matrícula y composición de las comunidades educativas para el año 2022 (promedio de profesionales de los equipos pedagógicos, cantidad de niñas y jóvenes).

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Género	Persona que se desempeña en el sector energético y sea mujer
Docentes y educadores	Persona que realiza pedagogía parvularia, básica y/o media.

III. Población y gasto por beneficiario

Concepto	2024	2025	2026	2027
Población Objetivo	4.860	4.860	4.860	4.860
Población Beneficiaria	800	1.353	1.353	1.354
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	0,16%	0,28%	0,28%	0,28%

¹ Se recomienda que, cuando corresponda proveer bienes y/o servicios a través de agentes intermediarios, se utilicen procedimientos o modalidades que aseguren su eficiencia, transparencia y competitividad.

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	16,46%	27,84%	27,84%	27,86%
-----------------------------------	--------	--------	--------	--------

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2022 (Efectivo)	2023 (Estimado)	2024 (Estimado)
Número de personas que participan de acciones formativas para la participación activa en espacios de toma de decisiones.	Número de personas que egresan de la acción formativa/Número de personas que postulan a la acción formativa	0%	0,25%	0,53%
Número de empresas adheridas a las comunidades de práctica de energía	Número de empresas adheridas a las comunidades de práctica de energía/Número de empresas que son parte de las iniciativas Energía +Mujeres	0%	0,58%	0,66%

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:	Objetado Técnicamente	
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	<p>En virtud del diagnóstico, no parece evidente que esta iniciativa está dentro del ámbito directo de competencias (misión) del Ministerio de Energía, ya que no da cuenta de un problema público concreto que afecte al Sector Energía. No identifica adecuadamente las causas y efectos, y lo señalado no tiene una relación lógica con el problema señalado.</p> <p>La primera sección de Diagnóstico no cumple con el estándar mínimo exigido, por lo cual ha sido calificada como Insuficiente y, en consecuencia, como Objetado Técnicamente. Dada la relación directa que tiene esta sección con las posteriores (Población; Objetivos y Seguimiento y; Estrategia y Componentes), no es posible evaluar la consistencia general del diseño programático, hasta que se resuelvan las debilidades del diagnóstico.</p>	
Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> La evidencia sugiere la existencia de una “baja participación de grupos subrepresentados en espacios de toma de decisión”. Sin embargo, este no es un problema que se circunscriba exclusivamente al sector energético, sino que afecta los espacios de decisión de todo los sectores de la economía. <p>Por otra parte, esto no se enmarca dentro de los ámbitos de acción directa del Ministerio de Energía establecidos en sus Definiciones Estratégicas Ministeriales.</p> <p>Asimismo, eventualmente pueden existir superposiciones de atribuciones o injerencias en los ámbitos de acción de otros ministerios e instituciones: MinMujeryEG (SermanEG - mujeres), Desarrollo Social y Familia (Conadi - grupos indígenas y Senadis -personas con discapacidad), Ministerio de Educación (niños, niñas y adolescentes).</p> <ul style="list-style-type: none"> Si bien hace referencia a prioridades de gobierno, éstas son transversales a todos los ministerios y no sólo del Ministerio de Energía. Las causas señaladas no explican el problema identificado. No señala efectos específicos generados por el problema planteado. Todo lo que se presenta no es exclusivo del sector energía. No se presentan cifras, estudios ni fuentes de información concretos y específicos que respalden lo señalado. 	I
Población	Programa no supera debilidades en Diagnóstico y no es posible continuar evaluando.	I
Objetivo y Seguimiento	Programa no supera debilidades en Diagnóstico y no es posible	I

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

	continuar evaluando.	
Estrategia y Componentes	Programa no supera debilidades en Diagnóstico y no es posible continuar evaluando.	I
Calificación diseño		OT

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.
